



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 15 de marzo de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de fecha de Resolución de 19 de enero de 2017 para la adjudicación de plazas de personal de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de empleo juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por Orden 2524/2016 de 1 de agosto de 2016 (BOCM 8 de agosto), del consejero de educación, juventud y deporte,**

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 19 de enero de 2017, que establece las bases de convocatoria para la adjudicación de plazas de personal ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio y finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la base tercera y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta,

### **HA RESUELTO**

**Primero.-** Designar como personal ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a las personas que se relacionan en el anexo I a esta Resolución e incluir en la bolsa de suplentes a las personas reflejadas en el Anexo II.

**Segundo.-** Disponer su publicación en la página web de la Universidad Complutense de Madrid:

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Madrid, 15 de marzo de 2017

El Rector,

Carlos Andradás Heranz